

FONDO PROAUDIOVISUAL

1.1 Objetivos

Promover la inversión en la industria Cinematográfica y Audiovisual a través del otorgamiento de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción Cinematográfica y Audiovisual que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional.

Son objetivos específicos del FONDO PROAUDIOVISUAL

- I. Otorgar apoyos directos a los Proyectos de Producción cinematográfica y audiovisual en donde se compruebe la contratación de personal mexicano o servicios prestados por empresas nacionales;
- II. Fortalecer la actividad económica de la industria Cinematográfica y Audiovisual a través de la atracción de proyectos de producción;
- III. Contribuir a la generación y conservación de empleos formales en México a través de la captación de proyectos de producción de la industria;
- IV. Contribuir a la realización de actividades creativas, de diseño y desarrollo de obras audiovisuales y/o audiovisuales interactivas a través de empresas o trabajadores mexicanos mediante la captación de proyectos de producción de la industria;
- V. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de competencia en el país mediante el apoyo a Proyectos de Producción cinematográfica y audiovisual

Población Objetivo:

- a. Productores responsables de la realización de una obra audiovisual y/o obra audiovisuales interactivas de forma parcial o total en territorio nacional.

1.2 Características

Los recursos del Fondo ProAudiovisual estarán integrados con aportaciones de distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal. Para la administración de los recursos ProMéxico otorgará un mandato a una Institución del Sistema Financiero de Fomento en México dependiendo de las características de este programa. Dichos recursos serán otorgados a los productores beneficiarios con apego a los Lineamientos y demás disposiciones legales aplicables.

Los recursos asignados al Fondo ProAudiovisual podrán ser distribuidos de la siguiente forma:

- a) Como mínimo el 97% se destinará a los apoyos para la población objetivo.
- b) Hasta el 3% del total de los montos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Fondo ProAudiovisual en cada ejercicio fiscal podrá utilizarse para los gastos de operación del citado fondo, en el entendido de que su cuantía deberá ser aprobada por el Subcomité.

1.2.1 Monto del apoyo

El Fondo ProAudiovisual otorgará apoyos para el impulso de la Industria Cinematográfica y Audiovisual observando las siguientes disposiciones:

NOTA DE AUTOEVALUACIÓN

TRIMESTRE Y EJERCICIO: II TRIMESTRE 2012

- I. El porcentaje a otorgar al Productor Beneficiario por parte del Fondo ProAudiovisual será hasta el 7.5% sobre el total de los gastos elegibles realizados y facturados en México sin IVA, con un monto mínimo de gasto elegible de 70 millones de pesos por proyecto de producción o 20 millones de pesos en la etapa de postproducción para obras audiovisuales y/o audiovisuales interactivas;
- II. El Subcomité podrá autorizar el otorgamiento de apoyos conforme a la Solicitud de Apoyo presentada y en donde se indicará el calendario de realización del proyecto de producción.
- III. El otorgamiento de los apoyos del Fondo ProAudiovisual se realizará una vez aprobada la solicitud de apoyo por el Subcomité y una vez que el productor beneficiario haya cumplido con las obligaciones que se indiquen;
- IV. Los establecidos en el Convenio de Adhesión.

1.3 Acciones relevantes

De acuerdo a lo previsto en los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo "ProAudiovisual", durante el Segundo Trimestre del 2012 no se llevó a cabo ninguna sesión del Subcomité de Apoyo a Industria Cinematográfica y Audiovisual (SAICA) para llevar a cabo los objetivos del Fondo.

Lo anterior, en virtud de no contar con proyectos para su presentación y resolución ante el Subcomité. Sin embargo, a fines del segundo trimestre del 2012 se recibieron dos solicitudes de apoyo de proyectos de producción cinematográfica, mismas que se encuentran en revisión para su presentación al Subcomité.

Cuadro 1. Nuevas solicitudes de apoyo en revisión

Empresa*	Periodo del proyecto	Gasto elegible estimado en México sin IVA (mdp)	Empleos directos estimados a generar	Extras estimados a emplear	% estimado de devolución del IVA
Empresa folio 5	Abril-diciembre 2012	\$95.107	462	400	13.80%
Empresa folio 6	Enero 2011-febrero 2012	\$79.021	248	2,850	12.33%
Total		\$174.129	710	3,250	13.07%

*Información reservada y confidencial.

De esta forma la cartera de proyectos del Fondo ProAudiovisual se compone de cuatro proyectos concluidos que beneficiaron a los estados de México, Veracruz, Puebla, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. El monto del gasto elegible realizado en México fue de **\$360.4** mdp sin IVA. El monto de los apoyos entregados asciende a **\$18.4** millones de pesos, que representan el **5.1%** del valor de los proyectos. En base a los apoyos entregados, el costo promedio por empleo directo generado es de **\$15,156.50** pesos.

